



Comisión Ejecutiva

Circular 28/15

¿QUE PASA CON EL 0'6 %?

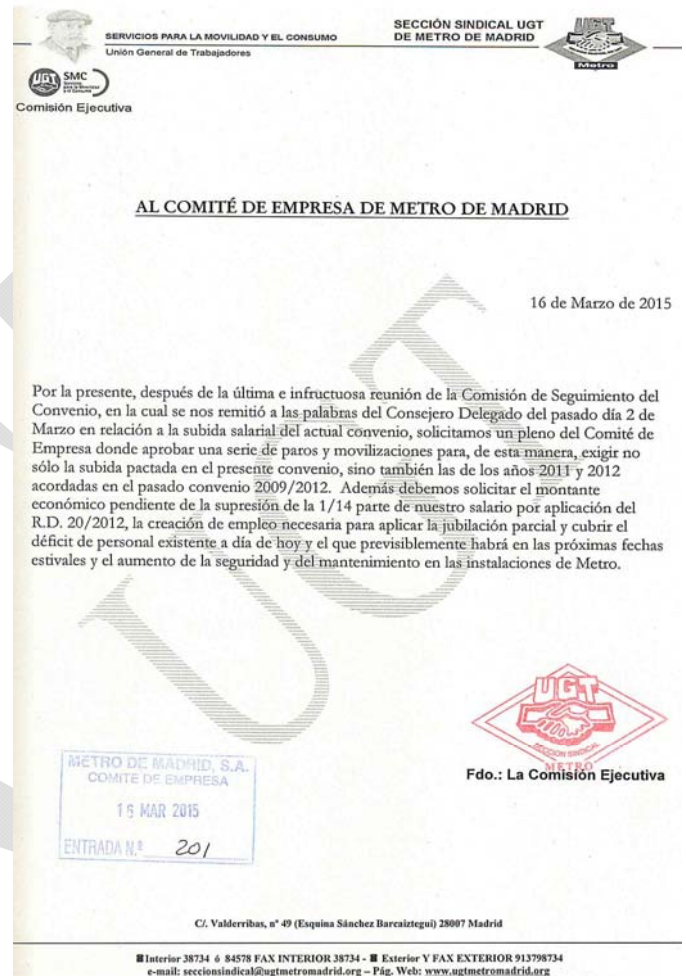
17/03/15

Después de la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio celebrada el pasado viernes, los muchos temas pendientes siguen sin avances. **No se cierran los documentos de abono por desplazamiento para estaciones, OTICS, Jefes de Depósito ni Técnicos de Línea** y en el caso del personal de Oficio, no se ha abierto, aunque se prevé hacerlo próximamente. En definitiva, **pasan las semanas pero no avanzamos ni un ápice.**

En cuanto al planteamiento de revisar el modo de retribución variable, tampoco ven viabilidad a ello, considerando adecuada la forma actual de valorar a los trabajadores/as alegando que el personal que accede a puestos con este tipo de complemento lo hace voluntariamente. A su vez, no creen que exista un mal reparto del mismo pues el número de quejas que tienen al respecto es mínimo.

Volvimos a reclamar la subida del 0'6%, pero no hubo ni debate, ciñéndose la Dirección a la reunión que tuvimos con el Consejero Delegado el pasado día 2 de Marzo en la cual daba plazos cercanos a Junio. No quisieron tratar el modo de reparto del incremento salarial, ni siquiera nos confirman si la carta solicitando el aumento de la masa salarial ha sido enviada a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos. En definitiva, que llevamos casi tres meses de 2015 y en nuestras nóminas no hemos visto reflejada la subida salarial pactada. En **UGT no entendemos la posición de algunos sindicatos** pues parece que desean demorar el pago, no sabemos si haciendo el juego a la Dirección buscando un rédito electoral, producto de reuniones a espaldas de los demás o bien porque tienen miedo de enfrentarse a una convocatoria de movilizaciones que provoque no poder cumplir los compromisos económicos con sus afiliados en caso de alargarse el conflicto, para estos últimos ello es la base de su subsistencia, intentando prevalecer sus intereses particulares sobre el general, perjudicando con ello la consecución de algunas reivindicaciones de los trabajadores/as.

Es por ello que desde **UGT** remitimos escrito al Comité de Empresa con la intención de **aprobar una serie de paros exponiendo los muchos motivos existentes para convocarlos**, ya que tenemos nuestras dudas sobre las pretensiones de los políticos que actualmente gestionan la empresa, al parecer más preocupados de su inclusión en las listas del partido que gobierna, que de cumplir con los acuerdos alcanzados en Convenio. Como ya explicamos, de no obtener una respuesta positiva del resto de sindicatos cuanto antes, no tendremos más remedio que presentar la convocatoria desde **UGT** al tener el mandato de nuestra Asamblea General de Afiliados.



Fdo.: La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid